



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

*Not. Manuel María A.
070105549-3
31-Mayo-2012.*

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISION PIÑASTV S.A. EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO TERCERO DEL
OBJETO SOCIAL;**

Se comunica al público que la compañía denominada **CABLE VISION PIÑASTV S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala con fecha 26 de abril de 2012. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12 de

Se reforma el objeto social en el Estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO TERCERO.-** La compañía desarrollará las siguientes actividades: 1) a la recepción de señales de audio y/o video, transmitida por satélites internacionales ubicados en la órbita geostacionaria y comercializada en el sistema de televisión por cable..."

Machala,

**ING. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA, SUBROGANTE.**

GIA.

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUINCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.